NOTA DNCP/DNC/ N° 15.353 / 2015.

Asunción, 20 de julio de 2015

Señora
Gloria Núñez, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS.
DEFENSORIA DEL PUEBLO.
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 319.530 (16/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "CONTRATACION DIRECTA N° 06 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PRESENTACIONES, MULTIMEDIA, INTANGIBLES Y MUEBLES" – ID N° 296.927 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Se reitera. La Convocante deberá completar correctamente la columna de presentación en los ítems 11 al 15, considerando que la expresión "No aplica" no corresponde. Sugerimos indicar en dicha columna "unidad" o "caja".-

2. Solicitamos a la Convocante modificar el porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato en el punto 36 del Anexo B, previendo que coincida con el punto 31 del mismo anexo.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP